



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 205 — Año XVI — Legislatura IV — 2 de septiembre de 1998

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 106/98, sobre suspensión de la enajenación de suelo público de la Diputación General de Aragón, pasa a tramitarse en Pleno 8768

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Corrección de errores en la publicación de la respuesta a la Pregunta núm. 383/98, relativa al mapa de riesgos en el Pirineo aragonés 8768

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 52/98, 55/98, 56/98 y 89 a 111/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998 8768

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 54/98, 57/98, 69 a 71/98 y 118 a 120/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998 8774

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 58/98, 60 a 68/98, 72 a 75/98, 114 a 116/98, 117/98, 123/98, 124/98, 127/98, 128/98, 130/98, 132/98 y 137/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998	8776
Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 76 a 88/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998	8779
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 200/98, relativa al programa 531.1 del servicio 14 de la sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998	8782
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 201/98, relativa al programa 442.2, servicio 14, sección 25, del Proyecto de Presupuestos para 1998	8782
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 202/98, relativa al programa 531.1 del servicio 14 de la sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998	8782
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/98, relativa a la participación del Instituto Aragonés de Fomento en la empresa Laboratorio del Amplificador de Energía, S.A.	8783
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 356/98, relativa al patrimonio catedralicio aragonés	8784
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 436/98, relativa a la autovía Zaragoza-Huesca-Nueno	8784
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 437/98, relativa a la variante norte de Huesca	8785
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 465/98, relativa a centros europeos de empresas e innovación de Aragón	8785
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 492/98, relativa al proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña	8785
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 500/98, relativa al desalojo de Sasé	8787
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 505/98, sobre acondicionamiento y adecuación de carreteras de las que es titular la Confederación Hidrográfica del Ebro, para que sean transferidas a la Diputación General de Aragón en perfectas condiciones de uso	8788
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 506/98, relativa al centro de salud de Tarazona	8789
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 507/98, relativa a la ermita La Estrella, de Mosqueruela	8789
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 508/98, relativa a la restauración de las murallas y de la torre de San Roque de Mosqueruela	8789
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 512/98, relativa a un proyecto de adaptación de un complejo deportivo para la práctica de actividades sobre hielo en Zaragoza	8790
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 529/98, relativa a los servicios instalados en la nueva sede de la Diputación General de Aragón en la plaza de San Pedro Nolasco	8790
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 544/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8791
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 545/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8791
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 546/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8792
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 547/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8792
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 548/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8792
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 549/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8792
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 550/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8793
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 551/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8793
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 552/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8793
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 553/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8793
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 554/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8794
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 555/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8794
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 557/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8794
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 559/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8795
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 560/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8795
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 561/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8795

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de autorización previa por la Comisión de Economía	8795
--	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes que pasa a tramitarse ante el Pleno 8796

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales 8796

6.2. Actas

6.2.2. De Diputación Permanente

Acta de la sesión de la Diputación Permanente de 30 de julio de 1996 8796

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 106/98, sobre suspensión de la enajenación de suelo público de la Diputación General de Aragón, pasa a tramitarse en Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Proposición no de Ley núm. 106/98, sobre suspensión de la enajenación de suelo público de la Diputación General de

Aragón, formulada por el G.P. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, presentada para su tramitación en la Diputación Permanente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 204, de 24 de agosto de 1998, pasa a tramitarse en el Pleno, según lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1998.

Se ordena la publicación de este cambio de tramitación, de acuerdo con el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de agosto de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Corrección de errores en la publicación de la respuesta a la Pregunta núm. 383/98, relativa al mapa de riesgos en el Pirineo aragonés.

Observado error en la publicación de la respuesta a la Pregunta núm. 383/98, relativa al mapa de riesgos en el Pirineo aragonés, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 204 (pág. 8.754), de fecha 24 de agosto de 1998, se procede a su subsanación, sustituyendo la respuesta por la siguiente:

«PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 383/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al mapa de riesgos del Pirineo aragonés, publicada en el BOCA núm. 182, de 6 de mayo de 1998.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el año 1996 fue realizado el estudio “Los aludes en el Pirineo aragonés, planificación de la prevención y defensa”, en el que se hacía inventario abierto de los aludes en esa zona, así como un segundo inventario de infraestructuras e intereses que podrían verse afectados.

La memoria contenía un informe sobre prevención y defensa de aludes y se incluían los correspondientes planes de prevención y defensa y propuestas de actuaciones. El estudio se completaba con una cartografía a escala 1/50.000 donde se re-

presentaban: intereses inventariados y grado de afección y aludes identificados mediante su número de referencia del inventario.

No existe estudio de otro tipo de riesgos en este Departamento; no obstante, se conoce la redacción del estudio “Propuesta para la redacción de una normativa para el análisis y evaluación de riesgos naturales predecibles en la Comunidad Autónoma de Aragón”, trabajo encargado por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Zaragoza, 26 de mayo de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY»

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 52/98, 55/98, 56/98 y 89 a 111/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 52/98, 55/98, 56/98 y 89 a 111/98, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativas a la dotación presupuestaria y territorializa-

ción de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998, publicadas en el BOCA núm. 166, de 19 de febrero de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el cuadro se desglosa la denominación de la actuación/objetivo, con la aplicación presupuestaria y su distribución territorial, en relación con las Preguntas que figuran en el encabezamiento, correspondiente al programa 442.2, gestionado por la Dirección General de Calidad Ambiental de este Departamento.

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
52/98	Programas de tratamiento final de las pilas usadas recogidas.	13.000.000	14.06.442.2.699				13.000.000
55/98	Programas de restauración de suelos contaminados en Monzón.	22.000.000	14.06.442.2.627		22.000.000		
56/98	Programas de depuración de aguas residuales NOTA: Las aguas residuales urbanas están presupuestadas en la Dirección General del Agua						
89/98	A5.10. Programa de Sensibilización Ambiental	50.400.000	14.06.442.2.699				50.400.000
90/98	A4.10. Ayudas económicas entes locales y asociaciones, para sensibilización	2.000.000 6.000.000 9.000.000	14.06.442.2.469.00 14.06.442.2.489.00 14.06.442.2.789.00				2.000.000 6.000.000 9.000.000
91/98	A3.10. Realización cursos de formación	2.000.000	14.06.442.2.226.05				2.000.000
92/98	A2.10. Participación programa de educación ambiental en Comunidad de Trabajo de los Pirineos	4.000.000	14.06.442.2.226.02		4.000.000		
93/98	A1.10. Divulgación y difusión problemática ambiental	16.600.000 3.400.000	14.06.442.2.699 14.06.442.2.226.02				16.600.000 3.400.000
94/98	A2.8. Estudios de actuaciones en los municipios, grupo de trabajo DG Calidad Ambiental y DG Producción, Ind. y Com.Agraria. NOTA: Esta actuación se realiza por personal funcionario del Dpto. de Agricultura y M.A.	0					

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
95/98	A1.8. Creación de infraestructuras de gestión de residuos ganaderos	90.000.000	14.06.442.2.762.50				90.000.000
96/98	A1.7. Resolución de subvenciones para restauraciones mineras, anteriores 1982	15.000.000	14.06.442.2.762.50				15.000.000
97/98	A3.6. Determinación, programación, ejecución de las obras de saneamiento de suelos en Aragón. - Restauración de suelos en Monzón.	22.000.000	14.06.442.2.627		22.000.000		
98/98	A2.6. Determinación de los niveles de fondo de metales pesados en los suelos. Aplicación a los valores guía de suelos contaminados.	12.000.000	14.06.442.2.699				12.000.000
99/98	A1.6. Terminación obras en suelos y vertederos en Sabiñánigo NOTA: El importe incluye terminación del contrato de la obra de saneamiento del vertedero de Bailín, la dirección de obra y el seguimiento y control.	38.000.000 8.000.000	14.06.442.2.627/647 14.06.442.2.699		38.000.000 8.000.000		
100/98	A4.5. Programa de información y sensibilización	13.000.000	14.06.442.2.699				13.000.000
101/98	A3.5. Programa de reciclado: Construcción de plantas de almacenamiento intermedio y adquisición de equipos.	100.000.000	14.06.442.2.627				100.000.000

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
102/98	A2.5. Programa de sellado de vertederos incontrolados.	45.000.000 15.000.000	14.06.442.2.627 14.06.442.2.699				45.000.000 15.000.000
103/98	A1.5. Programa de transporte y disposición de rechazos RSU: Construcción de vertederos y centros de transferencia. Adquisición de equipos.	100.000.000	14.06.442.2.627				100.000.000
104/98	A2.4. Realización de campañas de información a las empresas. NOTA: Incluido en la pregunta 93, divulgación y difusión problemática ambiental	0					
105/98	A1.4. Inspección, vigilancia y control emisiones industriales. NOTA: Las inspecciones se realizan mediante el personal funcionario de la DG y de los Servicios Provinciales Esta actuación se lleva a cabo mediante soporte exterior para la caracterización y análisis	4.600.000 2.000.000	14.06.442.2.227.06 14.06.442.2.230/231				4.600.000 2.000.000
106/98	A3.3. Coordinación administrativa Departamento de Sanidad e Insalud NOTA: Esta actuación se lleva a cabo por el personal funcionario de la Dirección General	0					
107/98	A1.3. Fomentar inscripción en registro de los centros productores de residuos sanitarios NOTA: Esta actuación se gestiona mediante el personal funcionario de la Dirección General	0					

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
108/98	A2.2. Fomento realización auditorías ambientales NOTA: Importe incluido en la pregunta 109 referente a subvenciones de minimización En la fecha actual y debido que el plazo de presentación de solicitudes termina el día 28 de Febrero, no se puede precisar la cantidad que se va a destinar a auditorías y sistemas de gestión ambiental.	345.000.000	14.06.442.277250				345.000.000
109/98	A1.2. Subvenciones minimización NOTA: Subvenciones a empresas para minimización de residuos peligrosos, emisiones a la atmósfera y depuración de aguas residuales industriales Orden 12 de enero de 1998 del Dpto de Agricultura y Medio Ambiente	345.000.000	14.06.442.2.772.50				345.000.000
110/98	A2.1. Inspecciones, vigilancia y control de los centros productores y gestores de RTPS NOTA: Las inspecciones se realizan por el personal funcionario de la Dirección General y Servicio Provincial. Este importe se compartirá con las cantidades destinadas a las actuaciones que ya se han incluido en la pregunta 105	4.600.000 2.000.000	14.06.442.2.227.06 14.06.442.2.230/231				4.600.000 2.000.000
111/98	A1.1. Recogida de pilas y gestión final	5.000.000 13.000.000	14.06.442.2.627 14.06.442.2.699				5.000.000 13.000.000

Zaragoza, 9 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 54/98, 57/98, 69 a 71/98 y 118 a 120/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 54/98, 57/98, 69 a 71/98 y 118 a 120/98, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998, publicadas en el BOCA núm. 166, de 19 de febrero de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el cuadro se desglosa la denominación de la actuación/objetivo, con la aplicación presupuestaria y su distribución territorial, en relación con las Preguntas que figuran en el encabezamiento, correspondiente al programa 533.1, gestionado por la Dirección General de Medio Natural de este Departamento.

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
54/98	Programas en materia de especies catalogadas	87.179.200	14.02.533.1.627	0	51.000.000	970.000	35.209.200
57/98	Programas financiados por fondos LIFE	89.200.000	14.02.533.1.627	17.200.000	51.000.000	0	21.000.000
69/98	A3.5. Desarrollo refugios de fauna silvestre y catálogo de zonas húmedas	14.209.118	14.02.533.1.627	5.604.559	3.000.000	5.604.559	0
70/98	A2.5. Protección y recuperación de habitats	15.179.200	14.02.533.1.627	7.809.200	3.000.000	970.000	3.400.000
71/98	A1.5. Plan de recuperación de vertebrados pirenaicos	72.000.000	14.02.533.1.627	0	51.000.000	0	21.000.000
118/98	2 Proyectos sobre gestión centros de recuperación de fauna.	7.779.200	14.02.533.1.627	0	0	970.000	6.809.200
119/98	1 Proyecto sobre planes recuperación de especies	2.000.000	14.02.533.1.627	0	2.000.000	0	0
120/98	4 Proyectos sobre obras protección fauna silvestre	7.839.600	14.02.533.1.627	1.000.000	5.839.600	1.000.000	0

Zaragoza, 9 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 58/98, 60 a 68/98, 72 a 75/98, 114 a 116/98, 117/98, 123/98, 124/98, 127/98, 128/98, 130/98, 132/98 y 137/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 58/98, 60 a 68/98, 72 a 75/98, 114 a 116/98, 117/98, 123/98, 124/98, 127/98, 128/98, 130/98, 132/98 y 137/98, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sana-huja, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998, publicadas en el BOCA núm. 166, de 19 de febrero de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el cuadro se desglosa la denominación de la actuación/objetivo, con la aplicación presupuestaria y su distribución territorial, en relación con las Preguntas que figuran en el encabezamiento, correspondiente al programa 533.1, gestionado por la Dirección General de Medio Natural de este Departamento.

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
58/98	A5.7. Adecuación rural, zonas verdes, parques periurbanos.	5.000.000	14.02.533.1.782.51	0	0	0	5.000.000
60/98	A1.7. Desarrollo Decreto 15/1996 de actuaciones en ZIS de ENP, RFS, PORN..."	228.000.000	14.02.533.1.762.52 14.02.533.1.772.50	4.340.000	123.049.000	30.628.050	69.982.950
61/98	A8.6. Desarrollo Paisaje Protegido Pinares de Rodeno	22.265.863	14.02.533.1.627	0	0	22.265.863	0
62/98	A7.6. Desarrollo Parque Natural Dehesa del Moncayo	29.924.316	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	29.924.316	0	0	0
63/98	A6.6. Desarrollo Monumento Nacional Glaciares Pirenaicos	3.000.000	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	0	3.000.000	0	0
64/98	A5.6. Desarrollo Sitio Nacional San Juan de la Peña	10.000.000	14.02.533.1.627	0	10.000.000	0	0
65/98	A4.6. Desarrollo Parque Posets Maladeta	65.452.094	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	0	65.452.094	0	0
66/98	A3.6. Desarrollo Reserva Natural Galachos	28.765.680	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	28.765.680	0	0	0
67/98	A2.6. Desarrollo Parque de Guara	94.664.597	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	0	94.664.597	0	0
68/98	A1.6. Planificación, dotación y gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos	5.927.450	14.02.533.1.699	0	0	0	5.927.450
72/98	A4.4. Promoción de la función recreativa, cultural, deportiva y turística en el medio natural	14.727.506	14.02.533.1.627	2.000.000	10.227.506	2.500.000	0
73/98	A3.4. Promoción de la función educativa en el medio natural.	37.200.000	14.02.533.1.699 14.02.533.1.489 14.02.533.1.772.51	10.000.000	0	0	27.200.000
74/98	A2.4. Ordenación de los recursos piscícolas	41.500.000	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	10.500.000	16.500.000	10.500.000	4.000.000
75/98	A1.4. Ordenación de los recursos cinegéticos	78.772.494	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699 14.02.533.1.782.53	9.500.000	26.162.338	8.610.156	34.500.000
114/98	6 Proyectos sobre mantenimiento en espacios naturales protegidos	62.200.000	14.02.533.1.627	8.700.000	53.500.000	0	0
115/98	3 Proyectos sobre señalización en espacios naturales protegidos	7.649.801	14.02.533.1.627	0	7.649.801	0	0

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
116/98	15 Proyectos sobre infraestructuras en espacios naturales protegidos	77.623.329	14.02.533.1.627	9.000.000	46.357.466	22.265.863	0
117/98	4 Proyectos sobre gestión de acogida de visitantes.	29.000.000	14.02.533.1.489 14.02.533.1.627	0	7.000.000	0	22.000.000
123/98	6 Proyectos sobre indemnización daños fauna	30.000.000	14.02.533.1.782.53	0	6.000.000	20.000.000	4.000.000
124/98	3 Proyectos sobre funcionamiento centros de piscicultura.	29.000.000	14.02.533.1.627	8.000.000	13.000.000	8.000.000	0
127/98	15 Proyectos sobre gestión de reservas y refugios de caza.	38.272.494	14.02.533.1.627	9.500.000	20.162.338	8.610.156	0
128/98	6 Proyectos sobre fomento de actividades recreativas y educativas/divulgación	41.927.506	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699 14.02.533.1.489	2.000.000	10.227.506	2.500.000	27.200.000
130/98	10 Proyectos sobre gestión cinegética y piscícola	23.000.000	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	2.500.000	8.500.000	2.500.000	9.500.000
132/98	80 Proyectos sobre actuaciones aplicación Decreto 157/1996	240.000.000	14.02.533.1.762.52 14.02.533.1.782.51 14.02.533.1.772.50	4.340.000	143.049.000	44.766.000	47.845.000
137/98	2 Proyectos sobre creación de parques y zonas verdes	5.000.000	14.02.533.1.769.01	0	0	0	5.000.000

Zaragoza, 9 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 76 a 88/98, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 76 a 88/98, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativas a la dotación presupuestaria y territorialización de determinadas actuaciones previstas en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998, publicadas en el BOCA núm. 166, de 19 de febrero de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el cuadro se desglosa la denominación de la actuación/objetivo, con la aplicación presupuestaria y su distribución territorial, en relación con las Preguntas que figuran en el encabezamiento, correspondientes al programa 533.1, gestionado por la Dirección General del Medio Natural de este Departamento.

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
76/98	Extinción de incendios: Medios aéreos y terrestres. Cuadrillas de vigilancia y extinción. Materiales, útiles y herramientas antiincendios forestales.	802.100.000	14.02.533.1.694 14.02.533.1.627 14.02.533.1.623	148.500.000	157.000.000	178.900.000	317.700.000
77/98	Detección de incendios forestales: puestos de vigilancia, repetidores, red de comunicaciones, infraestructuras.	335.600.000	14.02.533.1.623 14.02.533.1.627 14.02.533.1.694	105.300.000	91.500.000	130.100.000	8.700.000
78/98	Prevención de incendios forestales: selvicultura preventiva, áreas cortafuegos, fajas auxiliares, puntos de agua, construcción y mejora de caminos, planes comarcales de incendios.	77.000.000	14.02.533.1.627	20.000.000	35.000.000	12.000.000	10.000.000
79/98	Lucha integrada contra las adversidades físicas y biológicas	60.000.000	14.02.533.1.627	22.000.000	19.000.000	19.000.000	0
80/98	Hidrotécnicas de corrección	256.300.000	14.02.533.1.627 14.02.533.1.697	0	207.300.000	49.000.000	0
81/98	Reforestación protectora	268.100.000	14.02.533.1.697	99.700.000	105.900.000	62.500.000	0
82/98	Ordenación de los recursos silvopastorales	48.100.000	14.02.533.1.627 14.02.533.1.699	13.000.000	14.000.000	8.500.000	12.600.000
83/98	Producción y suministro de materiales forestales de reproducción	58.600.000	14.02.533.1.627	18.000.000	22.500.000	18.100.000	0
84/98	Plantaciones de producción forestal	99.700.000	14.02.533.1.627 14.02.533.1.769 14.02.533.1.809	33.000.000	54.200.000	12.500.000	0
85/98	Ordenación y mejora de las masas arboladas	500.400.000	14.02.533.1.697 14.02.533.1.627	154.100.000	126.300.000	220.000.000	0
86/98	Mejora de las infraestructuras Generales de los Montes	39.000.000	14.02.533.1.627	10.000.000	19.000.000	10.000.000	0

nº de preg.	Denominación de la actuación/objetivo	Importe previsto	concepto	Zaragoza	Huesca	Teruel	Serv. Com.
87/98	Consolidación legal de la propiedad forestal pública	9.300.000	14.02.533.1.627	3.000.000	3.300.000	3.000.000	0
88/98	Plan forestal de Aragón. Cartografía informática. Inventarios y Estudios	19.000.000	14.06.442.2.699 14.02.533.1.627	0	7.000.000	0	12.000.000

Zaragoza, 9 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 200/98, relativa al programa 531.1 del servicio 14 de la sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 200/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al programa 531.1 del servicio 14 de la sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998, publicada en el BOCA núm. 168, de 4 de marzo de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Según cuadro explicativo de la relación de proyectos concretos a los que van destinados los 46.081.728 ptas. del programa 531.1, servicio 14, sección 25, línea 772.90, del Presupuesto para 1998.

ENTIDAD LOCAL	FECHA CONCESION	OBJETO	PENDIENTE PAGO	PREVISION SIN SUBVENCION
MAC.GALLEGO SOTON	20/10/1994	Obra vertedero y equipamiento	4.582.452.-	1998
AYTO. ALCAÑIZ	20/10/1994	Obras vertedero	5.455.284.-	1998
MANC. CLARINA CINCO VILLAS	20/10/1994	Obra vertedero y equipamiento	346.639.-	1998
MANC. BAJO CINCA	20/10/1994	Obra vertedero y equipamiento	84.760.936.-	1998
TOTAL			95.145.311.-	

Zaragoza, 10 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 202/98, relativa al programa 531.1 del servicio 14 de la sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

C.R. Gea de Albarracín (Teruel)	6.492.365
C.R. Mondod y Rosel de Ayerbe (Huesca)	12.663.486
C.R. San Pedro de Castelflorite (Huesca)	26.925.877
TOTAL	46.081.728

Zaragoza, 10 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 201/98, relativa al programa 442.2, servicio 14, sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 201/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al programa 442.2, servicio 14, sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998, publicada en el BOCA núm. 168, de 4 de marzo de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el presupuesto para el ejercicio 1998, en la sección 25 del programa 442.2, relativo a la Dirección General de Calidad Ambiental, hay previstos 95.145.311 ptas., que corresponden a subvenciones concedidas a ayuntamientos y mancomunidades en el año 1994 para apoyar diferentes actuaciones en la gestión de residuos sólidos urbanos, según el siguiente detalle:

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 202/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a programa 531.1 del servicio 14 de la sección 25 del Proyecto de Presupuestos para 1998, publicada en el BOCA núm. 168, de 4 de marzo de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Según cuadro explicativo de la relación de proyectos concretos a los que van destinados los 677.455.609 ptas. del

programa 531.1, servicio 14, sección 25, del Presupuesto para 1998:

BENEFICIARIO	OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
FERROVIAL, S.A.	TRANSE. R.ASPS-1 4º TRAMO MON.I (Cert. 52-53)	248.612.501
GEODISA	SS.TT. FOTOGRAMETRIA AEREA ZONA ALBELDA	213.056
INTEGESA	SS.TT. ACUERDO, P. OBRAS C.P. SIETAMO	5.448.089
UTE DRENAJES-DES	EQUIPO R. ASPERS. LOTES CONCESIONARIO	2.662.199
SACYR	CAMINOS Y DESAGUES ZONA C.P. LA FUEVA	1.152.857
INTECSA	SS.TT. ESTUDIO DESARROLLO TERR. LA HOYA	1.911.229
AYTO. GALVE	NAVE ALMACEN PARA AYTO. DE GALVE	3.286.793
EPASA	SS.TT. REP. FINCAS ALCAÑIZ SUBP. HIJAR, VALD.	240.350
TRAGSA	CAMINOS Y MEJORAS ZONA C.P. MONR. CAMPO	23.426.292
TRAGSA	MEJORAS Y OBRAS TERRITORIALES EN TORNOS	65.217.203
M. FERRER	CAMINO RODENAS CASTILLO PERACENSE	383.302
INESA	SS.TT. PROYECTO C.P. CETINA-REGADIO	2.996.497
INESA	SS.TT. PROYECTO C.P. CETINA-SECANO	6.011.468
NECSO	REDES RIEGO CAM. Y DESG. S. XIV BARDENAS	209.965.024
HERLAZAR	PUESTA EN RIEGO S-XIII 2ª PARTE BERDENAS 1ª FASE	10.917.407
EPTISA	SS.TT. ACUERDO Y REPL. FINCAS C.P. SISAMON	652.033
EPTISA	SS.TT. ACUERDO Y REPL. FINCAS C.P. ESCATRON	4.632.003
IXOLUX-WAT	PROYECTO COMP. TRANS. REGADIO GELSA	16.949.772
J.A. LOPEZ GIMENEZ	RED CAMINOS Z.C.P. FUENDEJALON PICADOR	7.561.559
J.A. LOPEZ GIMENEZ	RED CAMINOS Y DESAGUES CABOLAFUENTE	15.519.762
ALPI, S.A.	TRANSE. REGADIO FUENDEJALON CASCAJERA	17.514.932
GRIMA, S.A.	RED CAMINOS Y DESGUES SISAMON	32.181.280
	TOTAL	677.455.608

Zaragoza, 10 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/98, relativa a la participación del Instituto Aragonés de Fomento en la empresa Laboratorio del Amplificador de Energía, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 295/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal, relativa a la participación del Instituto Aragonés de Fomento en la empresa Laboratorio del Amplificador de Energía, S.A., publicada en el BOCA núm. 177, de 14 de abril de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los objetivos marcados en la Ley de creación del Instituto Aragonés de Fomento son:

- Favorecer el desarrollo socioeconómico de Aragón.
- Favorecer el incremento y consolidación del empleo.
- Corregir los desequilibrios intraterritoriales.

LAESA está desarrollando dos líneas de actuación. Por una parte, está realizando el diseño de ingeniería, que se encuentra en fase de anteproyecto, y los estudios de ingeniería básica. Por otra parte, está impulsando los proyectos de I+D necesarios para el desarrollo de las ideas contenidas en el proyecto científico, de los cuales, los más interesantes son:

— Proyecto para desarrollar el software preliminar para el control del Amplificador de Energía y proponer el diseño de instrumentación requerida.

— Proyecto para completar el sistema del acelerador del prototipo y progresar en su ingeniería. Este proyecto implica a un equipo de 30 personas y se realiza en colaboración con las Universidades de Zaragoza, Sevilla, Barcelona y Madrid, así como con expertos de fuera de España.

— Proyecto para probar la corrosión de metales fundidos y encontrar mecanismos para evitar dicha corrosión. Este proyecto implica a un equipo de 8 personas y se efectúa en colaboración con el Ciemat y las Universidades de Zaragoza y Sevilla.

— Proyecto para lograr experiencia en sistemas de pirometalurgia y pirometallurgia para el reprocesamiento del combustible, realizado a través del Ciemat, involucrando a 20 personas y con la colaboración de expertos americanos y franceses.

— Proyectos para diseñar y construir diferentes prototipos alternativos de blancos de espalación, implicando a un equipo de 8 personas y con la colaboración de la Universidad de Zaragoza.

— Proyecto para la evaluación del impacto medioambiental del Amplificador de Energía, involucrando a un equipo de 10 personas y con la colaboración de las Universidades de Zaragoza y Madrid.

Los proyectos en ejecución constituyen una plataforma de relación, a través de LAESA, de la Universidad de Zaragoza, con las Universidades de Sevilla, Barcelona, Madrid y Valencia, así como con científicos y expertos internacionales de otras universidades y laboratorios de fuera de España, involucrando en la Universidad de Zaragoza, de forma directa o indirecta, a unas 50 personas, ubicadas en los departamentos de Física Teórica de la Facultad de Ciencias Físicas, del Instituto de los Materiales de Aragón y del Centro Politécnico Superior, a través del Laboratorio de Tecnologías de la Combustión. Supone, asimismo, una intensificación de las relaciones de la Universidad de Zaragoza con el Ciemat, el Cern de Ginebra, y las principales multinacionales del sector, y constituye un paso adelante en el deseo de hacer de la Universidad de Zaragoza y de la ciudad un centro de investigación de nivel internacional.

Fundamentalmente, las actividades que se desarrollan en este momento están relacionadas con el objetivo del IAF de desarrollo socioeconómico de nuestra región, si bien, a medio plazo, se producirán impactos positivos relacionados con los otros dos objetivos.

Por lo que se refiere al balance de la empresa LAESA durante el ejercicio de 1997, este Consejero ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones ante las Cortes de Aragón que la sociedad LAESA adopta la forma de sociedad anónima y constituye una empresa privada en la que la Comunidad Autónoma de Aragón participa de forma simbólica a través del Instituto Aragonés de Fomento, por lo que, respetando la confidencialidad de la empresa, no puede facilitarse desde el Gobierno de Aragón la información que requiere el Sr. Diputado.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 356/98, relativa al patrimonio catedralicio aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 356/98, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sra. Blasco Nogués, relativa al patrimonio catedralicio aragonés, publicada en el BOCA núm. 180, de 24 de abril de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El Departamento de Educación y Cultura está manteniendo frecuentes contactos con la Dirección General de Bellas Ar-

tes del Ministerio de Educación y Cultura con la finalidad de planificar la renovación del Convenio relativo al Patrimonio Catedralicio, con cargo al 1% cultural.

Hemos de indicar, a este respecto, que las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento del mencionado Convenio están muy avanzadas y superan las previsiones recogidas inicialmente en el mismo. Así, a pesar de que no se ha renovado todavía este Convenio, el Departamento de Educación y Cultura tiene previsto actuar en este ejercicio en La Seo de Zaragoza (259.258.506 ptas.), en la Santa Capilla del Pilar de Zaragoza (22.500.000 ptas.) y en el artesanado de la Catedral de Teruel (25.500.000 ptas.). En este mismo sentido, el Ministerio de Educación y Cultura va a seguir actuando en las catedrales de Jaca, Tarazona, Teruel (10 millones para el artesanado) y el Pilar de Zaragoza (15 millones para la Santa Capilla, limpieza exterior, vidrieras e iluminación).

Por otra parte, el Gobierno de Aragón ha logrado la participación de entidades privadas en la rehabilitación de nuestro patrimonio catedralicio. Así, las obras de restauración de la torre de La Seo de Zaragoza van a ser financiadas en su totalidad por Ibercaja, por un importe de 195.000.000 ptas., en las anualidades 1997-1998.

Zaragoza, 8 de junio de 1998.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 436/98, relativa a la autovía Zaragoza-Huesca-Nueno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 436/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Velasco Rodríguez, relativa a la autovía Zaragoza-Huesca-Nueno, publicada en el BOCA núm. 186, de 21 de mayo de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En relación con la Pregunta núm. 436/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Velasco, relativa a la autovía Zaragoza-Huesca-Nueno, informo lo siguiente:

Según nos comunica el Ministerio de Fomento, titular de las obras objeto de la Pregunta, los tramos Villanueva de Gállego-Zuera y Zuera-Almudévar tienen prevista su puesta en servicio para finales del presente año 1998.

Respecto al tramo Huesca-Nueno, las obras ya han sido adjudicadas para su ejecución bajo la modalidad de abono total del precio y se iniciarán en cuanto se lleve a cabo la comprobación del replanteo.

Zaragoza, 11 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 437/98, relativa a la variante norte de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 437/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Velasco Rodríguez, relativa a la variante norte de Huesca, publicada en el BOCA núm. 186, de 21 de mayo de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Pregunta se refiere a circunstancias muy particulares de una obra, cuya gestión corresponde al Ministerio de Fomento. Por ello, consideramos que debería haber sido formulada, por los cauces reglamentarios, a la Administración central.

No obstante, dimos traslado de la misma al Sr. Director Provincial del Ministerio de Fomento y adjuntamos fotocopia de la contestación recibida.

[La fotocopia referida en la respuesta está a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 10 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 465/98, relativa a centros europeos de empresas e innovación de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 465/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a centros europeos de empresas de innovación de Aragón, publicada en el BOCA núm. 188, de 27 de mayo de 1998.

Zaragoza, 7 de Julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Desde la creación de los CEEI Aragón, se han atendido un total de 1.682 iniciativas, distribuidas: 353 en el CEEI de Huesca, 254 en el CEEI de Teruel y 1.075 en el CEEI de Zaragoza.

De estas iniciativas, se han creado en el ámbito de CEEI Aragón 27 empresas, con 126 puestos de trabajo directos, de los que un 70% son universitarios.

En la actualidad, hay 24 proyectos en funcionamiento, de los cuales se encuentran instalados en los propios centros un total de 19 empresas: 1 en Huesca, 4 en Teruel y 14 en Zaragoza.

La valoración del funcionamiento de los CEEI Aragón es positiva, como puede desprenderse no sólo de los resultados expuestos, sino de la aprobación de la gestión realizada por su Consejo de Administración, así como de las opiniones aportadas por los auditores de la Dirección General XVI de la Comisión Europea.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 492/98, relativa al proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 492/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña, publicada en el BOCA núm. 189, de 29 de mayo de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Con fecha de 13 de noviembre de 1997 y con motivo de la Pregunta parlamentaria 550/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón D. Félix Rubio Ferrer, relativa exactamente al mismo tema que nos ocupa, se informó que el mencionado proyecto, titulado «Proyecto de ordenación agrohidrológica e integración ambiental y ecológica de la cuenca del río Matarraña hasta el embalse de Ribarroja», fue concluido por la empresa consultora, entregándose en tiempo y forma. Asimismo, se indicaba que un ejemplar de dicho proyecto se encontraba a disposición de sus señorías en el Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Teruel y en la Dirección General del Medio Natural.

Obviamente, cabe informar ahora lo mismo que se informó hace siete meses:

Justificación del proyecto

La cuenca de aducción directa del río Matarraña hasta el embalse de Ribarroja es un ecosistema básico para el desarro-

llo sostenible y la calidad de vida en la comarca. Sin embargo, la cuenca presenta algunos problemas.

Las avenidas producen daños de cierta relevancia en la cuenca del Matarraña y sus afluentes, en especial, debido a la irregularidad de algunos cauces y a su fácil erosión. En Valderrobres existe un tramo en que el río discurre entre muros de edificación y existen actuaciones de dragados en Fabara.

No existen infraestructuras de defensa longitudinales reseñables. Los niveles de erosión más importantes de la cuenca del Ebro se dan en su margen derecha y especialmente en la zona Guadalupe-Matarraña. Las erosiones máximas aparecen generalmente en las áreas periféricas de los dominios montañosos, donde llegan las escorrentías de las zonas altas a materiales terrígenos, habitualmente terciarios, desmantelando con facilidad las cubiertas meteorizadas. En tal situación se encuentra la región de Alcañiz-Valderrobres.

La erosión es un aspecto, en principio, potencialmente problemático en la cuenca del Matarraña. La presencia de los citados materiales terrígenos, desprovistos de cubierta vegetal arbórea y poco consolidados en grandes áreas de la zona media de la cuenca y en las inmediaciones de los cauces, favorece el proceso erosivo. La cubierta forestal en estas zonas es escasa, concentrándose especialmente en la zona de la cabecera (puertos de Beceite). Ello incide en la erosión y en los importantes acarreo y caudal sólido en general que acompañan a las avenidas en la zona media y baja de la cuenca.

En las «Directrices Generales de Ordenación Territorial de Aragón. Documento de Diagnóstico Territorial», se hace referencia a que en la Fase I del Plan Nacional de Restauración Hidrológico Forestal se clasifica la cuenca del río Matarraña en el Grupo 2.C, es decir, intensidad erosiva (alta) y consecuencias C (menos de cinco puntos conflictos de primera categoría, entendiéndose por tales aquellas áreas o tramos de ribera en las que se puede esperar daños humanos y materiales para un período de retorno de cien años).

La suma de estas circunstancias hace necesaria la redacción de un proyecto de ordenación agrohidrológica de la cuenca que permita evaluar a nivel más detallado las causas y consecuencias de avenidas y erosión, para, en consecuencia, programar si procede las actuaciones inmediatas en un plazo razonable. La metodología y tecnología utilizadas serían con posterioridad aplicables a otras cuencas.

Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto es la mejora de la calidad de vida de las poblaciones, a través de mejoras en el medio ambiente y en los recursos económicos de la cuenca del río Matarraña.

Este objetivo se pretende lograr a través de un minucioso estudio de los regímenes hidrológicos de la cuenca y de la evaluación de la erosión y pérdidas de suelo existentes, mediante un análisis exhaustivo del medio físico, para así poder determinar adecuadamente las actuaciones de protección de suelos y prevención de fenómenos torrenciales que sea necesario realizar en el ámbito de la cuenca del río Matarraña.

Area de estudio

El área de estudio abarca 167.530,04 has, comprendidas entre los 70 y los 1.393 m de altitud, con la siguiente localización geográfica:

- Latitud: 41° 18' 30,5"N a 40° 38' 46,8"N
- Longitud (Greenwich): 0° 05' 00,4"W 0° 21' 58,7"E

Afecta a tres comunidades autónomas: Comunidad Valenciana (13.407,94 has, en cinco municipios de la provincia de Valencia), Cataluña (31.493,69 has, en 12 municipios de Tarra-gona) y Aragón (122.628,41 has, en 5 municipios de Zaragoza [33.568,98 has] y 23 de Teruel [89.059, 43 has]).

Financiación del proyecto

Dado que el estudio afectaba a territorios de tres comunidades autónomas (Aragón, Valencia y Cataluña), la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (DGCN) del Ministerio de Medio Ambiente decidió incluir su ejecución en la Cartera de Proyectos de 1995 del Convenio de Hidrología entre el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente, dentro de la financiación correspondiente a la DGCN en el marco del Instrumento Financiero de Cohesión (Reglamento CEE n.º 792/93, del Consejo de 30 de marzo de 1993).

Nota aclaratoria

El presupuesto del proyecto ascendió a 49.531.918 ptas. Con financiación en su totalidad, como ha quedado dicho, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

Para la ejecución del trabajo, la Diputación General de Aragón lo encargó a la empresa pública TRAGSA. El 16 de junio de 1995, la DGCN aprueba el documento contable AD por la cantidad indicada. El 21 de diciembre de 1995 se hace la 1.ª certificación por valor de 13.307.999 ptas., pasando el saldo restante al año siguiente. El 30 de julio de 1997, la DGCN aprueba el AD correspondiente a dicho saldo, 36.223.919 ptas.

El Proyecto se ha entregado por la empresa al Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Teruel a primeros de noviembre de 1997.

Contenido el trabajo

El proyecto se estructura en dos (2) documentos y seis (6) anexos, cuyos contenidos se incluyen al final de este informe.

El Documento 1: MEMORIA, de 421 páginas, ofrece un exhaustivo análisis del área de estudio (situación, complejo físico, vegetación y usos, fauna silvestre, características socio-económicas y propiedad de la tierra), su hidrología (cálculo de caudales), su suelo (erosión, sedimentación), la priorización de las actuaciones por unidades hidrológicas y un completo reportaje fotográfico.

Destaca precisamente la priorización de las actuaciones por unidades hidrológicas en base a la calificación de la torrencialidad de dichas unidades mediante la caracterización de tres parámetros (caudal punta específico, emisión de sedimentos producidos por un aguacero de cálculo con una recurrencia de 100 años y emisión de sedimentos a la salida de cada sub-cuenca). Se definen en el estudio un total de 50 unidades hidrológicas (entre 500 y 6000 has de superficie) perfectamente caracterizadas según su torrencialidad.

El Documento 2: PLANOS, ofrece un total de 16 mapas temáticos elaborados a diferentes escalas mediante el empleo del Sistema de Información Geográfico ARC-INFO. La relación de capas temáticas elaboradas y entregadas en soporte magnético es la siguiente:

- | | |
|---|------------------|
| 1.— Localización geográfica de la zona de estudio | Escala 1:200.000 |
| 2.— Topográfico general | Escala 1:50.000 |

3.— Estaciones meteorológicas y líneas isoyetas	Escala 1:200.000
4.— Líneas ISO-R	Escala 1:200.000
5.— Red de drenaje y división en unidades hidrológicas	Escala 1:50.000
6.— Pendientes	Escala 1:50.000
7.— Orientaciones	Escala 1:50.000
8.— Asociación de litofacies	Escala 1:50.000
9.— Suelos	Escala 1:50.000
10.— Vegetación y usos del suelo	Escala 1:200.000
11.— Distribución de la fauna silvestre	Escala 1:50.000
12.— Calidad de la fauna	Escala 1:50.000
13.— Interés cinegético	Escala 1:50.000
14.— Propiedad forestal	Escala 1:50.000
15.— Pérdidas de suelo	Escala 1:50.000
16.— Priorización de unidades hidrológicas	Escala 1:200.000

Es muy destacable la gran calidad del trabajo GIS realizado y la abundante información que se ha generado en campo y gabinete para la realización de este trabajo.

Los seis ANEXOS entregados son los siguientes:

- ANEXO 1: Litofacies y suelos
- ANEXO 2: Clima
- ANEXO 3: Mapa Forestal
- ANEXO 4: Hidrología
- ANEXO 5: Pérdidas de suelo (U.S.L.E.)
- ANEXO 6: Priorización de actuaciones

Conclusiones de trabajo

El estudio concluye que de las cincuenta unidades hidrológicas definidas aparecen 9 con torrencialidad alta, 11 con torrencialidad media y 30 con torrencialidad baja.

Las actuaciones a proyectar en cada una de las unidades hidrológicas se ordenarían temporalmente comenzando por las de torrencialidad alta y siguiendo con las de torrencialidad media.

La metodología aplicada da priorización de unidades hidrológicas y permite, dentro de la cuenca del Matarraña, establecer un orden lógico de actuación en los distintos barrancos de la cuenca, caso de ser necesario acometer su corrección.

La metodología y tecnología utilizadas en este estudio pueden ser de posterior aplicación en el estudio de otras cuencas.

Los fenómenos de erosión laminar y en cauces constatados no son graves ni requieren una actuación urgente.

Como ha quedado dicho, un ejemplar de dicho proyecto se encuentra a disposición de su señoría en el Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Teruel y en la Dirección General del Medio Natural.

Zaragoza, 23 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 500/98, relativa al desalojo de Sasé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 500/98,

formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa al desalojo de Sasé, publicada en el BOCA núm. 189, de 25 de mayo de 1998.

Zaragoza, 26 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Por Orden de 12 de enero de 1998, de los Departamentos de Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Transportes y de Agricultura y Medio Ambiente, se convocó Concurso para la adjudicación de una autorización de ocupación en el núcleo deshabitado de Solanilla.

Terminado el plazo de presentación de ofertas, el día 11 de marzo del año en curso se constituyó la Mesa de Concurso, cuyos miembros habían sido nombrados a tal efecto con anterioridad.

Se procede el día mencionado a la apertura de ofertas:

a.— Solamente se ha presentado una oferta que corresponde a la Asociación Cultural y Ecológica «Colores».

b.— Al examinar la Mesa la propuesta formulada por la mencionada Asociación, se constata la existencia de ciertas deficiencias subsanables.

c.— La Mesa acuerda comunicar a la Asociación «Colores» que, en el plazo de 5 días a contar de la recepción del escrito correspondiente, debe subsanar las deficiencias constatadas.

d.— Acuerda, asimismo, que, una vez subsanadas las deficiencias, la Mesa procederá al estudio de la Memoria presentada.

e.— Se autoriza al Secretario de la Mesa a redactar la comunicación a la Asociación interesada, comunicación que deberá ser conformada por el Presidente.

El día 14 de abril se reúne de nuevo la Mesa del Concurso:

a) El Secretario da cuenta a los restantes miembros de la Mesa:

1.— Del escrito que fue remitido a la Asociación Cultural y Ecológica «Colores» con fecha 13 de marzo de 1998.

2.— El escrito fue enviado, en sobre certificado con fecha 16 de marzo de 1998, a la calle Prolongación Antonio Leiva, Bloque 3, 5.º B, 50011-Zaragoza —domicilio social de la Asociación que constaba en la documentación presentada—.

3.— Dicho sobre fue llevado al domicilio antes citado los días 19 y 20 de marzo de 1998, siendo devuelto por desconocido en la última fecha mencionada.

4.— Se hacen gestiones desde la Dirección General del Medio Natural para que la Asociación «Colores» pueda recibir el escrito que, por desconocido, ha sido devuelto.

5.— Este hecho se produce el día 1 de abril de 1998, presentándose en el Servicio de Planificación y Gestión del Monte el vicepresidente de la Asociación Cultural «Colores».

b) Dando cumplimiento al punto número 2 del escrito remitido a la Asociación con fecha 13 de marzo, el vicepresidente de la misma comunica:

1.º Que el presidente de la Asociación no es D. Agustín Salvans Cañete, sino D.ª Vivián Gómez Jiménez.

2.º Que el nuevo domicilio social ha sido trasladado a la calle Predicadores, número 38, 3.º dcha. de Zaragoza.

3.º Que la presidenta de la Asociación ha delegado a efectos de representación ante las instituciones en el vicepresidente D. Juan Antonio Alonso Herranz.

c) El secretario informa a la Mesa de lo siguiente:

— El día 3 de abril, por la Asesoría Jurídica de la Diputación General de Aragón se reconoce poder bastante al vicepresidente de la Asociación para actuar en nombre de la misma.

— Este mismo día, el vicepresidente de la Asociación firma cada una de las hojas de que consta la memoria presentada y rehace la declaración expresa de asunción del contenido íntegro del pliego.

d) Una vez informada la Mesa de que las deficiencias habían sido subsanadas, se acuerda proceder al estudio de la memoria presentada.

— En el plazo máximo de un mes, deberá reunirse la Mesa para proponer al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente la resolución que procede. A tal efecto se entrega, para su estudio, a cada uno de los componentes de la Mesa una fotocopia de la Memoria presentada.

El 11 de mayo del año en curso se reúne la Mesa y por unanimidad propone al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente quede desierto el Concurso de Adjudicación por las siguientes causas:

1.º La dificultad de comunicación con dicho colectivo, evidenciada en las primeras etapas de la tramitación, y su dispersión, prueban la falta de suficiente identificación y representación y la ausencia de un interlocutor conveniente y necesario con la Administración.

2.º No se desarrollan en la Memoria los objetivos, fines y usos perseguidos, no se detalla suficientemente la actividad o actividades a realizar, las necesidades de ocupación ni el plan previsto de realización de obras.

3.º El Plan presentado para la rehabilitación de Solanilla no contempla el alojamiento de todo el colectivo Colores en el año horizonte de trabajo.

4.º No se justifica el programa agrícola ganadero a desarrollar por el Colectivo ni la posibilidad de su explotación y desenvolvimiento en la superficie de ocupación prevista en el Concurso.

5.º No se precisa el origen del abastecimiento de agua ni se describe el tipo de conducción ni sus características. No se concreta el sistema de depuración ni el control de vertidos y eliminación de basuras y residuos sólidos.

6.º Desde el punto de vista energético y de disponibilidad de materiales del entorno, no se indica su cuantía ni su compatibilidad con los planes de gestión y aprovechamiento del monte público HU-1.043, en el que se encuentra enclavado el núcleo.

7.º No se presenta un plan de tratamiento forestal de los alrededores de la zona a ocupar ni un plan de emergencia en caso de incendio forestal.

8.º No se ofrecen garantías suficientes para velar por el cumplimiento de cuanto se expone en la Memoria que se aporta y que precisa el Pliego de Condiciones.

9.º No queda probada la capacidad y solvencia financiera para atender las obras y mínimos servicios a los que el Colectivo tendrá que hacer frente, precisas y complementarias de su capacidad de trabajo.

Por Orden del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de fecha 1 de junio de 1998 se resuelve el concurso para la adjudicación de una autorización de ocupación en el núcleo deshabitado de Solanilla (Huesca).

De dicha Orden se ha dado traslado a la Asociación Cultural y Ecológica «Colores», con fecha 4 de junio (registro de salida 10/6/98).

Zaragoza, 18 de junio de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 505/98, relativa a acondicionamiento y adecuación de carreteras de las que es titular la Confederación Hidrográfica del Ebro, para que sean transferidas a la Diputación General de Aragón en perfectas condiciones de uso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 505/98, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sra. Aulló Aldunate, relativa a acondicionamiento y adecuación de carreteras de las que es titular la Confederación Hidrográfica de Ebro, para que sean transferidas a la Diputación General de Aragón en perfectas condiciones de uso, publicada en el BOCA núm. 190, de 4 de junio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En relación con la Pregunta núm. 505/98, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sra. Aulló, sobre acondicionamiento de carreteras cuya titularidad actual corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro y que una vez acondicionadas se transfieran a la Diputación General de Aragón, comunico lo siguiente:

Existe un acuerdo entre el Departamento de Ordenación Territorial del Gobierno de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro por el cual la Confederación redacta los proyectos de acondicionamiento de los caminos de zonas rurales de Bardenas, siguiendo las directrices de la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón, contrata las obras y, una vez recibidas, las entrega al Gobierno de Aragón para su integración en la red de carreteras autonómicas.

Concretamente, se ha iniciado una actuación con el camino CG-4 (Bardenas-El Bayo-Pinsoro), en un tramo piloto de 12,8 km de longitud, del que el proyecto está prácticamente redactado y pendiente de aprobación, y licitación de las correspondientes obras.

En cuanto a la financiación, se realiza por el sistema correspondiente a obra nueva, es decir: el 50% con subvención a fondo perdido y el otro 50% a devolver mediante tarifas por los regantes.

Por otra parte, se están haciendo gestiones para intentar que se apliquen a estas obras financiación de fondos europeos.

Finalmente, una vez terminadas las obras de acondicionamiento e integrados en la red autonómica los tramos de carretera, correría a cargo de la Diputación General de Aragón su conservación y mantenimiento, no pudiendo asumirse las carreteras con anterioridad si su transferencia no va acompañada de los correspondientes créditos presupuestarios.

Zaragoza, 15 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 506/98, relativa al centro de salud de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 506/98, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa al centro de salud de Tarazona, publicada en el BOCA núm. 190, de 4 de junio de 1998.

Zaragoza, 2 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En relación a la Pregunta escrita, cabe informar que en la Comunidad Autónoma de Aragón no se han realizado las transferencias en materia de asistencia sanitaria y que el organismo competente es el Instituto Nacional de la Salud.

La Comarca de Tarazona, su centro de salud y la asistencia sanitaria en esta zona es competencia de dicho organismo; no obstante, en la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria celebrada el 28 de enero de 1998, el Gobierno de Aragón, representado por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, instó al Insalud para que en este año 1998 se cubriese con cuatro especialidades la Comarca de Tarazona mediante el desplazamiento de especialistas desde el Hospital Clínico Universitario, Hospital de referencia de la Comarca.

Desde el 1 de mayo ya están realizándose estos desplazamientos de las especialidades siguientes: cardiología, oftalmología, urología y ginecología.

En la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria anteriormente citada se acordó también realizar un estudio en relación a la frecuentación y demanda de otras especialidades y su necesidad o no de incluirlas para desplazamiento y atención «in situ» a la población, estudio que ha comenzado a realizar un grupo de trabajo Insalud-DGA.

A fin de dar contestación precisa a la Pregunta formulada, se ha solicitado información a la Gerencia del Hospital Clínico Universitario, Gerencia competente en cuanto al presupuesto, organización y gestión de los desplazamientos de especialistas a la Comarca de Tarazona. Desde dicha Gerencia hemos sido informados de que no existe una partida presupuestaria específica para dicha actuación y que está previsto que el espacio de tiempo del 1 de mayo a 31 de diciembre, el costo total en capítulo I, de personal, sea de 17 millones de pesetas.

En cuanto a la adecuación de los equipamientos, la previsión es de 16 millones de pesetas, no pudiendo cerrar hasta finales de año.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 507/98, relativa a la ermita La Estrella, de Mosqueruela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 507/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la ermita La Estrella, de Mosqueruela, publicada en el BOCA núm. 190, de 4 de junio de 1998.

Zaragoza, 25 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

No consta en el Servicio de Arquitectura y Rehabilitación de la Diputación General de Aragón ninguna solicitud de actuación en la ermita La Estrella, de Mosqueruela. El posible estudio sobre las pinturas murales y su posible alcance histórico-artístico no es competencia de este Departamento.

Zaragoza, 9 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 508/98, relativa a la restauración de las murallas y de la torre de San Roque de Mosqueruela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 508/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a restauración de las murallas y de la torre de San Roque de Mosqueruela, publicada en el BOCA núm. 190, de 4 de junio de 1998.

Zaragoza, 25 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Diputación General de Aragón contrató un proyecto técnico para valorar las actuaciones de restauración de las murallas y de la torre de San Roque de Mosqueruela. Dicho proyecto valora la actuación en unos 10 millones de pesetas.

La Diputación General de Aragón contratará dichas obras, pero ha priorizado la pavimentación de la plaza Mayor y calles Mayor y Horno de Mosqueruela, por importe de 35 millones de pesetas, y ya licitada (BOA de 27 de marzo de 1998); ya que así se demandó en el acuerdo plenario de 12 de mayo de 1993.

Zaragoza, 9 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 512/98, relativa a un proyecto de adaptación de un complejo de- portivo para la práctica de activi- dades sobre hielo en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 512/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a un proyecto de adaptación de un complejo deportivo para la práctica de actividades sobre hielo en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 190, de 4 de junio de 1998.

Zaragoza, 2 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El Gobierno de Aragón, en su política de promoción del deporte blanco en la Comunidad Autónoma, considera como altamente sugerente que desde otras entidades y ciudades surjan iniciativas encaminadas a la creación de clubes de hielo. En este sentido, conocíamos la existencia de un proyecto para la práctica del deporte de hielo del Ayuntamiento de Zaragoza, en el que se barajaban dos alternativas de uso: el Pabellón Príncipe Felipe y el Palacio Municipal de Deportes.

Actualmente, dicha corporación ha desestimado estas dos posibilidades por cuanto que ambas instalaciones deportivas son utilizadas masivamente por los ciudadanos de Zaragoza en la práctica de distintos deportes.

Esta decisión coincide con la postura planteada por el Departamento de Educación y Cultura a este Ayuntamiento, al considerar que el uso actual del Palacio de Deportes es incompatible con la práctica de actividades deportivas sobre hielo.

Zaragoza, 17 de junio de 1998.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 529/98, relativa a los servicios instalados en la nueva sede de la Diputación General de Aragón en la plaza de San Pedro Nolasco.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 529/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a los servicios instalados en la nueva sede de la Diputación General de Aragón en la plaza de San Pedro Nolasco, publicada en el BOCA núm. 193, de 19 de junio de 1998.

Zaragoza, 29 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En contestación a la iniciativa formulada, cabe ofrecer la siguiente información:

Los Servicios y organismos que se han ubicado en el edificio Maristas, situado en la plaza de San Pedro Nolasco, núm. 7, de Zaragoza, son:

- Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento
- Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
- Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente
- Consejo Asesor de RTVE
- Dirección General de Recursos Humanos

Los funcionarios que se han desplazado a este edificio y sus edificios de procedencia son:

Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento
Secretaría y Subdirección de Industria, Energía y Minas
N.º de empleados: 44
Edificio de procedencia: Santa Lucía, 9

Subdirección de Comercio, Artesanía y Turismo
N.º de empleados: 17
Edificios de procedencia: Santa Lucía, 9, y Fernando el Católico, 2

Total Servicio: 61

Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
Secretaría y Subdirección de Carreteras
N.º de empleados: 50
Edificios de procedencia: Paseo de Pamplona, 5, y Canfranc, 22

Subdirección de Transportes
N.º de empleados: 17
Edificio de procedencia: Paseo de M.^a Agustín, 9

Subdirección de Ordenación del Territorio y Urbanismo
N.º de empleados: 15

Edificio de procedencia: Paseo de Pamplona, 5

Subdirección de Arquitectura y Rehabilitación

N.º de empleados: 12

Edificio de procedencia: Paseo de Pamplona, 5

Subdirección del Suelo y Vivienda

N.º de empleados: 30

Edificio de procedencia: Paseo de Pamplona, 5

Unidad de Fianzas

N.º de empleados: 5

Edificio de procedencia: Costa, 18

Total Servicio: 129

Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente

Secretaría y Subdirección de Promoción Agraria

N.º de empleados: 178

Edificios de procedencia: Vázquez de Mella, 8, y Vázquez de Mella, 10

Subdirección de Estructuras Agrarias

N.º de empleados: 52

Edificios de procedencia: Vázquez de Mella, 8, y Vázquez de Mella, 10

Sudirección de Medio Ambiente

N.º de empleados: 46

Edificios de procedencia: Vázquez de Mella, 8, y Vázquez de Mella, 10

Total Servicio: 276

Consejo Asesor de RTVE

N.º de empleados: 3

Edificio de procedencia: Canfranc, 22

Total Consejo: 3

Dirección General de Recursos Humanos

N.º de empleados: 2

Edificio de procedencia: Paseo de M.^a Agustín, 36

Total Servicio: 2

Total funcionarios que se han trasladado: 471

Zaragoza, 29 de junio de 1998.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
MANUEL GIMENEZ ABAD

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 544/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 544/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto de 14.646 millones de pesetas, a lo que hay que añadir 1.250 millones, de expropiaciones.

El proyecto se encuentra redactado. Se ha realizado la información pública, que está pendiente de aprobación.

Igualmente se encuentra pendiente la evaluación de impacto ambiental.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 545/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 545/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto de 20.706 millones de pesetas.

El proyecto está redactado y aprobada la información pública el 26-05-97. El 09-02-96 se hizo la declaración de impacto ambiental.

El pliego de bases para el estudio de acciones de restitución territorial, que incorpora las demandas de los ayuntamientos del valle, por un importe de 123.786.504 ptas., se ha remitido para su aprobación a la Dirección General de Obras Hidráulicas. El presupuesto estimado de estas obras es de 4.000 millones.

La actuación se encuentra incluida entre las que va a acometer Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA).

El MIMAM ha propuesto para su financiación, a través de Fondos de Cohesión, las actuaciones de restitución territorial.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 546/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 546/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto de 15.000 millones de pesetas.

Se está trabajando en la armonización de la asunción de las obras por el Estado y la posible participación de la empresa que está efectuando los trabajos de construcción previos correspondientes a la concesión vigente.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 547/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 547/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto estimado de 24.000 millones de pesetas.

El proyecto se encuentra en redacción, y se han certificado 184 millones de pesetas sobre un total de 185. Se ha ampliado el estudio geológico-geotécnico, así como el estudio de pros-

pecciones arqueológicas y paleontológicas por importe de unos 71 millones.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 548/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 548/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto seleccionado de 5.503 millones de pesetas.

El proyecto de construcción está redactado y aprobado el 08-07-96. La Diputación General de Aragón entregó los terrenos el 21-11-96. El acta de replanteo previo y el certificado de disponibilidad de terrenos se remitió el 29-11-96. Ha sido retenido el crédito y está pendiente la firma del contrato, que se realizará en el próximo mes de julio.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 549/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 549/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la si-

tuación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El proyecto del embalse de Lechago tiene un presupuesto de 5.368 millones de pesetas.

El proyecto está redactado y en fase de supervisión, si bien con fecha 03-06-98 ha sido aprobada la modificación n.º 1, por importe de 19 millones de pesetas, que contempla nuevos estudios medioambientales específicos y la variante de la carretera a Lechago.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 550/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 550/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto de 563.430.476 pesetas.

El proyecto está finalizado y se está acabando su revisión.

La ejecución de la obra debe compatibilizarse con las de Mularroya y recrecimiento de Tranquera.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 551/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr.

Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 551/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto de 14.466 millones de pesetas.

El proyecto está redactado y sometido a información pública, ambos pendientes de aprobación.

Está pendiente de licitación el pliego de bases para la ampliación del estudio de impacto ambiental. El importe de este pliego es de 97 millones.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 552/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 552/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto de 6.767 millones de pesetas.

El proyecto está redactado y sometido a información pública, ambos pendientes de aprobación.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 553/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 553/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto adjudicado de 1.232 millones de pesetas.

La obra está en ejecución, si bien se encuentra suspendida temporal y parcialmente, según acta de 30-10-96, y se está redactando la modificación n.º 1, con un importe adicional de 242.745.456 pesetas, que ha sido remitido al Ministerio de Medio Ambiente el 03-02-98.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 554/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 554/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El proyecto de adecuación, reparación y terminación de la acequia de Sora tiene un presupuesto estimado de 1.600 millones de pesetas y se ha autorizado su redacción.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 555/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 555/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto de ejecución por contrata de 6.876.536.478 ptas.

El proyecto se encuentra redactado y en fase de revisión previa a su tramitación.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 557/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 557/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La acequia de Ontiñena tiene un presupuesto vigente de 1.728.070.276 pesetas.

Se encuentra en ejecución. Hasta el momento, se han certificado 208.508.747 ptas.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 559/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 559/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los colectores de la zona oriental tienen un presupuesto estimado de 2.088 millones de ptas.

El presupuesto del pliego de bases para la redacción del proyecto es de 108.037.824 ptas., y se ha cursado para su aprobación el 30-03-98.

Los colectores de la zona occidental tienen un presupuesto estimado de 2.715 millones de pesetas. El pliego de bases para la redacción del proyecto asciende a 105.055.206 ptas., y se ha cursado para su aprobación con fecha 30-03-98.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 560/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 560/98, formulada por el Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Tiene un presupuesto estimado de 3.250 millones de pesetas.

El presupuesto del pliego de bases para la redacción del proyecto es de 121.080.763 ptas., y está pendiente de licitación.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 561/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 561/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua, publicada en el BOCA núm. 198, de 2 de julio de 1998.

Zaragoza, 7 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El embalse de Valdepatao tiene un presupuesto estimado de 2.340 millones de pesetas.

El pliego de bases para la redacción del proyecto es de 115.534.088 ptas., y está pendiente de licitación.

El embalse de Valdetejedores tiene un presupuesto de 2.437.491.859 ptas. El proyecto se ha enviado al Ministerio con fecha 12-12-97, para su aprobación técnica y autorización de información pública.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

2.9. Expedientes de modificación presupuestaria

Expedientes de modificación presupuestaria en solicitud de autorización previa por la Comisión de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1998, ha admitido a trámite los expedientes de modificación presupuestaria remitidos por la Dipu-

tación General de Aragón en solicitud de autorización previa que se relacionan a continuación, acordando remitirlos a la Comisión de Economía para el debate y votación que establecen los artículos 4.4. y 7 de la Ley 3/98, de 8 de abril, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 105/98, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, sobre transferencia de crédito de la aplicación presupuestaria 13.03.4321.1.628 a la aplicación presupuestaria 12.07.751.1.622, por importe de 15.000.000,— de ptas. En solicitud de autorización previa. (N.º de entrada: 4396.)

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 158/98, promovido por el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, sobre transferencia de crédito con cargo a las secciones 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 20, en favor de la sección 12, servicio 03 (Fondo de Solidaridad con los países del Tercer Mundo), por importe de 213.463.980,— ptas. En solicitud de autorización previa. (N.º de entrada: 4439.)

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 214/98, promovido por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sobre ampliación de crédito, con cargo a remanente neto de tesorería en las aplicaciones presupuestarias 14.06.442.2.697, por importe de 302.292.197,— ptas. y 14.06.442.2.769.01, por un importe de 738.707.803,— ptas. En solicitud de autorización previa. (N.º de entrada: 4597.)

— Expediente de modificación presupuestaria núm. 224/98, promovido por el Departamento de Educación y Cultura, sobre transferencia de crédito de la aplicación presupuestaria 17.03.452.1.629 a la aplicación presupuestaria 17.03.452.1.622, por un importe de 8.000.000,— de ptas., en solicitud de autorización previa. (N.º de entrada: 4625.)

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes que pasa a tramitarse ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La solicitud de comparecencia ante la Diputación Permanente del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, formulada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al objeto de que el Sr. Consejero explique el proceso, los baremos de puntuación obtenidos por todas las empresas —adjudicatarias o no— y los criterios de resolución del concurso sobre adjudicación de 32 licencias del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en Aragón, con destino a su gestión indirecta privada de carácter comercial (emisoras comerciales), según Acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el día 28 de julio actual, pasa a tramitarse ante el Pleno, según lo acordado por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 31 de julio de 1998.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de julio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1998, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ante la citada Comisión, para informar sobre el convenio suscrito entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la Fundación La Caixa.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

6.2. Actas

6.2.2. De Diputación Permanente

Acta de la sesión de la Diputación Permanente de 30 de julio de 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, en sesión de 17 de agosto de 1998, aprobó el acta correspondiente a

la sesión de la Diputación Permanente de 30 de julio de 1996, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de agosto de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 30 de julio de 1996, se reúne la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sr. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel María Muzás Rota y D. Norberto Caudevilla Arregui, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente.

Asisten los Ilmos. Sres. D. Angel Cristóbal Montes, D. Mesías Gimeno Fuster, D. Manuel Guedea Martín (que sustituye al Ilmo. Sr. D. Carlos Queralta Solari), D. José Cosme Martínez Gómez, Ilma. Sra. Dña. Pilar Soler Valián, e Ilmo. Sr. D. José Urbieto Galé, pertenecientes al G.P. Popular; los Ilmos. Sres. D. Antonio Calvo Lasierra, D. Marcelino Iglesias Ricou, D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans (que sustituye al Excmo. Sr. D. Luis Carlos Piquer Jiménez), y D. Ramón Tejedor Sanz, pertenecientes al G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. D. José María Bescós Ramón (que sustituye al Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada) y D. José Angel Biel Rivera, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés; los Ilmos. Sres. D. Miguel Angel Fustero Aguirre y D. José Francisco Mendi Forniés, pertenecientes al G.P. Izquierda Unida de Aragón, y los Ilmos. Sres. D. Chesús Bernal Bernal y D. Chesús Yuste Cabello, pertenecientes al G.P. Mixto.

Se encuentran presentes el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, y el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Excmo. Sr. D. Rafael Zapatero González. Actúa como Letrado Mayor (en funciones) el Ilmo. Sr. D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de dieciocho Diputados del G.P. Socialista, al objeto de conocer la opinión del Gobierno aragonés sobre el papel que nuestra Comunidad va a desempeñar en el nuevo modelo de financiación autonómica y corresponsabilidad fiscal.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Ricou, para exponer las razones de la solicitud de comparecencia ante la Diputación Permanente.

A continuación, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Zapatero González, responde a la intervención del Sr. Iglesias Ricou. Este turno de intervenciones concluye con la réplica del Sr. Iglesias Ricou y la réplica del Sr. Zapatero González.

Por los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, y Guedea Mar-

tín, por el G.P. Popular, a los que responde, seguidamente, el Sr. Consejero.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

La sesión se reanuda con la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierda Unida de Aragón, y Mixto, al objeto de que informe acerca de la propuesta sobre el futuro del Centro Audiovisual del Actur, el pliego de condiciones que está elaborando al respecto y los planes, en el caso de que existan, para que Aragón pueda disponer de un espacio y de una emisión audiovisual propios, que constituye el segundo punto del orden del día.

Para exponer las razones de la solicitud de comparecencia, toman la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios solicitantes, Sres. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Mendi Forniés (quien ha sustituido al Sr. Fustero Aguirre), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal (quien ha sustituido al Sr. Yuste Cabello), del G.P. Mixto, repartiéndose a tal efecto el tiempo de quince minutos.

Por el Gobierno de Aragón, responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad. En el turno de réplica, toman la palabra los Sres. Tejedor Sanz, Mendi Forniés y Bernal Bernal, a quienes responde, en réplica, el Sr. Giménez Abad.

Finalmente, intervienen el Sr. Bescós Ramón, en representación del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Gimeno Fuster, en representación del G.P. Popular.

Al no considerar necesaria el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales una nueva intervención, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de dieciocho Diputados del G.P. Socialista, al objeto de conocer la opinión del Gobierno aragonés sobre el papel que nuestra Comunidad va a desempeñar en el nuevo modelo de financiación autonómica y corresponsabilidad fiscal.

2) Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, a iniciativa de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, al objeto de que informe acerca de la propuesta sobre el futuro del Centro Audiovisual del Actur, el pliego de condiciones que está elaborando al respecto y los planes, en el caso de que existan, para que Aragón pueda disponer de un espacio y una emisión audiovisual propios.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 10.515 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 12.454 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 103.550 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.